



MENDOZA, 24 de julio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 15846/2024 por el que la Dra. Melina GUARDAMAGNA solicita Auspicio para el Ciclo "Diálogos y Encuentros Universitarios"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Ciclo es organizado por el Centro de Estudios de Innovación Institucional para la Gobernabilidad Democrática (CEII) de esta Casa de Estudios.

Que en el primer encuentro realizado el día jueves 27 de junio del corriente a las 17:30 horas en la sede de la FCPyS, se dialogó sobre la temática "El abordaje de la pobreza en la Provincia de Mendoza: Conceptualización y medición de la pobreza desde una perspectiva multidimensional (IPM-Mza)", contando con la presencia de la Dra. María José BENEGAS como expositora, quien es egresada de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública y Doctora en Análisis de Problemas Sociales (UNED- España) y la moderación de la Lic. Elina AGÜERO ZAVALA, docente e investigadora del CEII.

Que el objetivo de dicho encuentro fue promover un espacio de problematización y reflexión crítica mediante un intercambio de prácticas, conocimientos y experiencias entre miembros de la comunidad que abordan la temática de la pobreza desde diferentes disciplinas y enfoques.

Que Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales da el visto bueno para que se otorgue el auspicio, según lo establecido por la Ordenanza N° 09/02-CD.

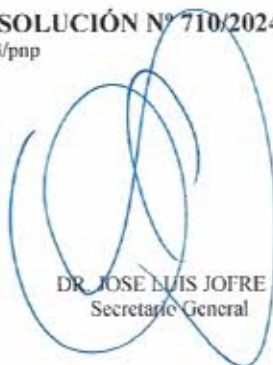
Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º de la Ordenanza N° 09/02-CD, al Ciclo "Diálogos y Encuentros Universitarios", presentado por la Dra. Melina GUARDAMAGNA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 710/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana